

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.499/2016

Subsanación de errores detectados en anuncio núm.

5.116/2016 de fecha 27 de octubre, insertando texto corregido

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2016, acordó la aprobación definitiva de la Innovación, entendida como modificación del Plan Parcial del Polígono R2A, presentado por la Entidad Stoki Mur 2014, S.L.

El instrumento de planeamiento tiene por objeto la incorpora-

ción en una de las manzanas resultantes la posibilidad de implantación del uso terciario comercial como Uso Alternativo al uso dominante residencial de dicho Sector.

Se sitúa al Norte del núcleo urbano con los siguientes linderos:

- Al Sur: Terrenos del antiguo FEVE y Avda. de la Salchi.

- Al Este: Vallado del I.E.S. Los Pedroches y calle Camilo José Cela.

- Al Norte: Variante de nuevo trazado que lo separa del suelo no urbanizable.

El mismo ha quedado depositado en el Libro del Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, bajo el número 2016/1, de fecha 3 de octubre del actual.

Pozoblanco, 27 de octubre de 2016. El Alcalde, firma ilegible.